



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

13 JUN 2016

Expte. Ref.: 0029232/2016

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones a fs. 1 la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales, Dra. Cristina González, solicita la designación del Tribunal de Tesis que juzgará la Tesis de la maestranda **Lic. María Cecilia de los Ríos (D.N.I. 28.263.450)**, titulada "*¿La discapacidad como construcción social en el discurso público oficial*", dirigida por el Mgter. Marcelo Lucero.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento vigente de la Maestría mencionada en el Visto, en su primera parte punto 7.4.4 dispone que el Decano de la Facultad deberá designar tres miembros titulares, de los cuales uno deberá ser externo a ésta Universidad, y un miembro suplente.

Que los miembros propuestos para ser parte del Tribunal de Tesis, elevados por la Directora de la Maestría a fs. 1 y cuyos curriculum vitae agrega a las actuaciones, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente de la Maestría en Ciencias Sociales.

Lo dispuesto en la Resolución Rectoral *ad referendum* del H. Consejo Superior N° 603, de fecha 15 de abril de 2016 y Resolución HCS N° 355/16.

Por ello;

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**


ARTÍCULO 1°: Solicitar al Sr. Rector *ad referendum* del Honorable Consejo Superior designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría presentada por la maestranda **María Cecilia de los Ríos (D.N.I. 28.263.450)**, titulada "*¿La discapacidad como construcción social en el discurso público oficial*", a los Profesores **Esp. María Luisa SARTORI, Lic. Nora AQUÍN, Mgter. Nora BRITOS** y a la **Dra. Laura GARCÉS**, los tres primeros en calidad de Titular y el restante como miembro suplente, de acuerdo al Reglamento vigente de la Maestría en Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2°: **Protocolizar.** Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente archivar.

RESOLUCION N°:

71




LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
ENCARGADA DESPACHO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA